

Nº Expediente: 37/2024

Objeto: Convocatoria pública de subvenciones, correspondiente al año 2024, a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para la activación del comercio minorista.

ASUNTO: Propuesta de Resolución Provisional

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y el trámite de subsanación de las mismas, a la vista de los expedientes y del informe emitido por la Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones correspondiente al año 2024 a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes para la activación del comercio minorista, y con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), por la instructora del procedimiento se formuló propuesta de resolución provisional con fecha 14/11/2024, la cual fue objeto de publicación en el Tablón de Edictos Electrónico el 15/11/2025 conforme al apartado 13 de la convocatoria, iniciándose el 18/11/2024 el plazo de 10 días hábiles para que los interesados, utilizando el Anexo V de la convocatoria, puedan presentar alegaciones en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas (LPAC), reformular el proyecto según lo indicado en el apartado 13.1 de la convocatoria, desistir o aceptar la subvención propuesta.

No obstante lo anterior, con fecha 18/11/2024 ha tenido entrada en el Servicio de Promoción y Formación Empresarial escrito de D. Miguel Ángel Escalera Nieto, por el que se presenta solicitud de subvención a la presente convocatoria pública por la Asociación de Librerías de Sevilla y Provincia. Consta que dicha solicitud fue presentada el 02/10/2024 a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, no obstante lo cual, al no ser remitida a este Servicio sino a otra Unidad administrativa, no ha sido incluida en la propuesta emitida el 14/11/2024 por no tener constancia en ese momento de su presentación. En cualquier caso, y dado que la solicitud fue presentada en plazo, se procede a su análisis a los efectos de lo previsto en los apartados 5 Y 9 de la convocatoria, resultando que la entidad solicitante no cumple con los requisitos exigidos para ser beneficiaria, establecidos en el apartado 5.2 de la convocatoria, al encontrarse incurso en alguno de los supuesto del art. 13.2.e de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. A la vista de los antecedentes expuestos, y ante la necesidad de atender a la solicitud indicada, procede la formulación de propuesta de resolución provisional en los siguientes términos, que sustituye a la emitida el 14/11/2024, debiendo asimismo ampliarse el plazo previsto en el apartado 13 de la convocatoria cuyo cómputo se inició el 18/11/2024, conforme se indica a continuación:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO: Aprobar la adjudicación de **29 ayudas económicas** a las entidades que se relacionan en el **Anexo I** del informe técnico que se incorpora a la presente acta, por los importes y conceptos que se indican para cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	W7F3PNaww0K714R/UadKjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/11/2024 17:21:15
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K714R/UadKjw==		



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEGUNDO: Desestimar **3 solicitudes** correspondientes a las entidades que se relacionan en el **Anexo II** de la presente propuesta, por los motivos que se indican.

TERCERO: Aprobar el pago de las ayudas a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I por un importe total de 338.325,03 €, que se harán efectivos conforme a lo previsto en el apartado 19 de la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones correspondiente al año 2024 a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes para la activación del comercio minorista.

CUARTO: Ampliar el plazo de iniciado el 18/11/2024 para que los interesados, utilizando el **Anexo V** de la convocatoria, puedan presentar **alegaciones** en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas (LPAC), **reformular** el proyecto según lo indicado en el apartado 13.1 de la convocatoria, **desistir** o **aceptar** la subvención propuesta, que finalizará en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla de la presente propuesta de resolución provisional que sustituye a la formulada con fecha 14/11/2024 y publicada el 15/11/2024.

La presente publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

La presentación de la documentación que corresponda se realizará en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley General de Subvenciones se advierte que las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración mientras no se haya notificado la resolución de concesión.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
Yerma Acosta Rodríguez

Código Seguro De Verificación	w7F3PNaww0K7l4R/UadKjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/11/2024 17:21:15	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w7F3PNaww0K7l4R/UadKjw==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

ANEXO I: RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIBLES Y HAN SIDO PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS PROVISIONALES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 2024.-

A. ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
1	18	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES DE DETALLISTAS DE PESCADOS Y MARISCOS DE SEVILLA	72	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	Diseño e implementación de landing page, Video promocional, Campaña en RRSS y Diseño, producción y distribución de bolsas reutilizables
2	27	ASOCIACIÓN GREMIAL SEVILLANA DE ARTE SACRO	64	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	Diseño e implementación de landing page, Creación de 2 videos promocionales, Campaña en RRSS
3	24	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	55	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Campaña de información y asesoramiento a comerciantes

Código Seguro De Verificación	W7F3PNaww0K7l4R/UadKjw==
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K7l4R/UadKjw==

Estado	Firmado	Fecha y hora	19/11/2024 17:21:15
Página			3/12



ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
4	11	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES LOS BERMEJALES	54	6.500,00	6.000,00	6.000,00	92,31%	Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Toma de imágenes promocionales
5	2	ASOCIACIÓN MERCADO DEL TIRO DE LINEA	52,6	11.500,00	10.000,00	10.000,00	86,96%	Diseño Campaña y recopilación imágenes, Material (urnas, 75 carteles, 1.000 flyers, 2 soportes promocionales, talonarios de tickets) y Campaña en RRSS.
6	8	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES PIO XII	52,2	7.600,00	7.000,00	7.000,00	92,11%	Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Toma de imágenes promocionales
7	3	ASOCIACIÓN COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS REMEDIOS	51	11.000,00	10.000,00	10.000,00	90,91%	Diseños Imagen de la campaña, Toma de imágenes y soportes promocionales y Campaña en RRSS



ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
8	20	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE MINORISTAS DEL MERCADO DE LA FERIA	50,4	10.382,50	9.982,50	9.982,50	96,15%	Coordinación campaña, Diseño imagen campaña, Campaña en RRSS y anuncios patrocinados, Merchandising, Diseño piezas RRSS, Diseño anuncios prensa digital, Alquiler utilaje cocina, Compra ingredientes degustación, Contrato Chef, Entrevistas in situ, Filmación, post producción y difusión video RRSS, Alquiler cámara
9	5	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE PYMES DE NERVIÓN	49,4	10.800,00	10.000,00	10.000,00	92,59%	Diseños Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Toma de imágenes promocionales
10	22	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DEL MERCADO DE ABASTOS PINO MONTANO	49	10.382,50	9.982,50	9.982,50	96,15%	Coordinación campaña, Diseño imagen campaña, Campaña en RRSS y anuncios patrocinados, Merchandising, Diseño piezas RRSS, Diseño anuncios prensa digital, Alquiler utilaje cocina, Compra ingredientes degustación, Contrato Chef, Entrevistas in situ, Filmación, post producción y difusión video RRSS, Alquiler cámara

Código Seguro De Verificación

W7F3PNaww0K714R/UadKjw==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Maria Yerma Acosta Rodriguez

Firmado

19/11/2024 17:21:15

Observaciones

Página

5/12

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K714R/UadKjw==>



ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
11	15	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL AGUILA	47,8	11.000,00	10.000,00	10.000,00	90,91%	Diseño Campaña y recopilación imágenes, Material(urnas, carteles, flyers, soportes promocionales, talonarios de tickets) y Campaña en RRSS.
12	23	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE BELLAVISTA	47	9.982,50	9.982,50	9.982,50	100,00%	Coordinación campaña, Diseño imagen campaña, Campaña en RRSS y anuncios patrocinados, Diseño y producción de flyers, Distribución de flyers en dos oleadas, Producción de videos, entrevistas y postproducción, Contratación de espacios y banners en medios digitales, Campaña en Google Adwords, Gestión de RRSS y Monitoreo, análisis de kips y ajustes de estrategias
13	14	ASOCIACIÓN COMERCIANTES EDF ALESTE, COMPOSTELA Y NEPTUNO	46,2	10.800,00	10.000,00	10.000,00	92,59%	Diseños imagen de la campaña, Material (500 Carteles A3, 20.000 tickets), Campaña RRSS y Videos promocionales



ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
14	30	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DE TRIANA	44,6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Balconeras Personalizadas
15	6	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE PYMES CALLE FERIA DE SEVILLA	44,4	10.800,00	10.000,00	10.000,00	92,59%	Diseños imagen de la campaña, Material (500 Carteles A3, 50 urnas distintivas, 15.000 tickets) y Campaña RRSS
16	9	ASOCIACIÓN COMERCIANTE AVDA. MIRAFLORES	43	7.600,00	7.000,00	7.000,00	92,11%	Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Toma de imágenes promocionales
17	7	ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIO DE LEON XIII Y CALLES ALEDAÑAS DE SEVILLA	42,8	7.600,00	7.000,00	7.000,00	92,11%	Diseño Imagen de la campaña, Campaña RRSS y Toma de imágenes promocionales



ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
18	29	ASOCIACIÓN COMERCIANTE HUERTA SANTA TERESA	40,2	9.800,00	9.800,00	9.800,00	100,00%	Merchandising: bolsas para reciclaje y Diseño, maquetación, impresión y reparto de folleto comercial
19	12	ASOCIACIÓN COMERCIANTE MERCADO PUERTA DE LA CARNE	39,2	11.000,00	10.000,00	10.000,00	90,91%	Diseño Campaña y recopilación imágenes, Material(urnas, carteles, flyers, soportes promocionales, talonarios de tickets) y Campaña en RRSS.
20	4	ASOCIACIÓN COMERCIANTE DE SANTA JUSTA DE SEVILLA	38,4	10.800,00	10.000,00	10.000,00	92,59%	Diseños imagen de la campaña, Material (500 Carteles A3, 50 urnas distintivas, 15.000 tickets) y Campaña RRSS
21	1	ASOCIACIÓN COMERCIANTE Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	34,2	9.930,00	9.930,00	9.930,00	100,00%	Decoración y animación cabalgata del Heraldo 2024





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.	CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES
22	26	ASOCIACIÓN COMERCIANTE MERCADO DE TRIANA	22	9.539,50	9.539,50	6.827,00	71,57%	Programación relatos en el mercado, Programación talleres infantiles, Publicidad en mupis y video

Código Seguro De Verificación	W7F3PNaww0K714R/UadKjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/11/2024 17:21:15
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K714R/UadKjw==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

B. FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES

ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE A SUBV.	% SUBV	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
1	16	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ELECTRODOMÉDICOS	79	18.029,00	18.029,00	18.029,00	100,00%	Diseño imagen Campaña, Diseño y elaboración de contenidos, Diseño y producción de 350 folletos informativos, Visitas asesoramiento comercial, Servicio buzón de consultas y call center, acc. difusión RRSS y otros medios, Entrevistas en profundidad, Análisis de datos y elaboración propuestas, Reunión técnica final.
2	19	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y AFINES	74	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00%	Planteamiento y diseño campaña, Identificación y evaluación de influencers, Definición y guionización contenidos, Desarrollo y producción contenidos, Selección y trabajo de campo en los establecimientos, Gestión y difusión campaña en Instagram, Informe de medición, elaboración videos making off
3	25	FEDERACIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS DE SEVILLA	65	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00%	Diseño de la campaña, Toma de imágenes, Campaña en RRSS, Publicidad en radio, Publicidad en Televisión local y Publicidad en mupis
4	21	CONFEDERACIÓN	62	30.051,53	29.999,53	24.191,53	80,50%	Campaña RRSS, Video institucional Aprocom, Reseñas

Código Seguro De Verificación

W7F3PNaww0K714R/UadKjw==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Maria Yerma Acosta Rodriguez

Firmado

19/11/2024 17:21:15

Observaciones

Página

10/12

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K714R/UadKjw==>





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Cartuja, Parques Innovadores,
Movilidad, Economía y Comercio
Dirección General de Promoción Económica,
Parques Empresariales y Ciencia
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

ORDEN PRIORIDAD	PS	NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITAD O	IMPORTE A SUBV.	% SUBV	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
5	13	PROVINCIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE SEVILLA	59	16.775,74	15.000,00	15.000,00	89,41%	para asociados (tarjetas personalizadas con QR), Asesoramiento jurídico, empresarial, protección datos,...
6	10	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL	54	19.600,00	19.600,00	19.600,00	100,00%	Inserción publicidad en medios y mupis digitales, anuncios en prensa y spots en TV.
7	17	FEDERACIÓN SEVILLA COMERCIO VIVO	40	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00%	Realización y producción de dos videos publicitarios, Personal para reproducción de videos, Alquiler de dos mupis publicitarios, diseño y producción y Campaña publicitaria en RRSS Diseño Imagen Campaña, Campaña RRSS, Merchandising libretas personalizadas

Código Seguro De Verificación

W7F3PNaww0K714R/UadKjw==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Maria Yerma Acosta Rodriguez

Firmado

19/11/2024 17:21:15

Observaciones

Página

11/12

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7F3PNaww0K714R/UadKjw==>



ANEXO II: RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE HAN SIDO PROPUESTAS COMO DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 2024.-

P.S.	ENTIDAD SOLICITANTE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
28	ASOCIACIÓN COMERCIANTES ROCHELAMBERT	No subsana correctamente su solicitud, en el anexo II presentado no se detallan las actuaciones a desarrollar según lo indicado en el apartado 9.1 b) de la convocatoria.
31	FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA	La entidad no cumple los requisitos exigidos para ser beneficiaria, establecidos en el apartado 5.2 de la convocatoria, al encontrarse incurso en alguno de los supuestos del art. 13.2.e de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
32	ASOCIACIÓN DE LIBRERÍAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	La entidad no cumple los requisitos exigidos para ser beneficiaria, establecidos en el apartado 5.2 de la convocatoria, al encontrarse incurso en alguno de los supuestos del art. 13.2.e de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	w7F3PNaww0K714R/UadKjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/11/2024 17:21:15
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w7F3PNaww0K714R/UadKjw==		

